Licitación Publica Nacional SBE Nº 13/2010
"Adquisición de Vehiculo"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 8 días del mes de noviembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 157/10 del 5 de octubre de 2010 que son: **Dr. Félix Ayala,** Director General; **Lic. Virginia Paredes Irala,** Directora de Administración y Finanzas; **Carlos Aníbal Noguera,** Jefa del Servicio de Transporte; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores"

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC definitivo de la Institución.-
El No. de PAC del presente llamado 203.698, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 15 de Setiembre de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 330.000.000, siendo el número de CDP el 7688/2010 y el saldo a ser ejecutado en el año 2011.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 157 del 5 de Octubre de 2010.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 5 de Octubre de 2010, con número de expediente 325.477,

- Carga de Propuestas 25/10/2010.-
- Inicio de la Etapa Competitiva el 26/10/2010

Estas fechas fueron modificadas mediante adenda Nº 1 de fecha 18 de octubre de 2010, fijándose las siguientes fechas:

- Carga de Propuestas 26/10/2010.-
- Inicio de la Etapa Competitiva el 27/10/2010

2. Acto de Sesión Pública Virtual

Conforme los plazos establecidos, el 26 de octubre de 2010, fue iniciada la etapa competitiva, conforme se puede desprender del Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente
1	**DREI ASOCIADOS S.R.L**

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

3. Evaluación de Documentación Requerida

Conforme lo establecido en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la recepción en el plazo de 2 (dos) días hábiles las documentaciones respectivas, solicitadas en el mismo.-
El proveedor ha remitido las documentaciones:

Carlos A. Noguera
Jefe Transporte
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Orden	Oferente
1	DREI ASOCIADOS S.R.L

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiente el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **el oferente cumple con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente
	DREI ASOCIADOS S.R.L
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple
Documentos legales:	
1.4. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	
· poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o	Cumple
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
RESULTADO	**PASA**

Dr. Félix R. Ayala G
Director General
Centro Médico Nacic

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Carlos A. Troguett
Jefe Transporte
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, del cual se extrae los siguientes requerimientos.-

DREI ASICIADOS S.R.L: Según Nota UOC N° 474 se le solicitó a la empresa lo establecido en el Anexo II. Punto 2.3 *Para oferentes representantes, distribuidores e importadores. Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor, conforme modelo del contrato. Si el fabricante es de origen extranjero, la representación debe presentarse con las legalizaciones correspondientes. En ese caso, no es necesario que adopte el formato del modelo del anexo respectivo.*

La mencionada documentación fue remitida por la empresa en fecha y forma solicitada.

4. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.

5. Comparación de ofertas

La oferta que se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) por lo que pasa a la siguiente prueba de calificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítem	Descripción	Firma Recomendada para la Adjudicación	Evaluación Técnica
1	Camioneta cerrada 4x4	DREI ASOCIADOS S.R.L	Oferta mas baja y cumple con los requerimientos solicitados.-
2	Camion con carroceria	DESIERTO	No se presentó oferta por lo que se declara desierto.-

Carlos A. Noguera
Jefe Transporte
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Dr. Felix R. Alvarez S.
Director General
Centro Médico Nacional

7. RECOMENDACIÓN DE Adjudicación

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) teniendo en cuenta que el presente llamado es Plurianual. Y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente proveedor conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **DREI ASOCIADOS S.R.L**
- **Ítem Adjudicado:** **1.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 379.950.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Trescientos setenta y nueve millones novecientos cincuenta mil.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN **Gs.379.950.0000.- (Trecientos setenta y nueve millones novecientos cincuenta mil guaraníes).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Félix Ayala
Director General

Sr. Carlos Aníbal Noguera
Jefe de Servicio de Transporte